

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º E17**

CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 1949



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º E17-1949<sup>1</sup>

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES N.º 016 y E-15, sin observaciones.</u>	3
2.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. Somete a consideración del Consejo Universitario diversos asuntos.</u>	3
3.-	<u>Solicitud a la Compañía de Fuerza y Luz de la instalación de entradas de corriente para mejorar la iluminación.</u>	
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramientos docentes del Lic. Daniel Oduber Quirós y del Prof. Carlos Monge Alfaro.</u>	3
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Pago y agradecimiento a la Prof. señora Margarita Bertheau Odio por la decoración del escenario de la Sala Magna.</u>	3
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Activación de la construcción de las nuevas aulas para el servicio de la Escuela de Ciencias Económicas e Ingeniería.</u>	3
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Proyecto de programa para la inauguración del Paraninfo de la Universidad.</u>	4
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Moción para la libertad del señor Luis Beltrán Prieto, Ministro de Educación de Venezuela.</u>	4
9.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis del plan de estudios presentado por el Prof. Abelardo Bonilla.</u>	4
10.-	<u>CLUB ROTARIO. Aporte económico para la realización del plan aprobado por el Primer Congreso Universitario.</u>	4

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- 
- |      |  |   |
|------|--|---|
| 11.- | <u>CONSERVATORIO DE MÚSICA. Permiso con goce de salario al Prof. don Julio Fonseca.</u>  | 5 |
| 12.- | <u>CONSERVATORIO DE MÚSICA. Nombramiento docente del Prof. don Alfredo Morales y de don Oscar Mora Umpí como encargado de Cátedra.</u>   | 5 |
| 13.- | <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Reconocimiento de título como Maestros Normales obtenido en la Universidad de El Salvador, presentado por los señores Óscar René Moreno y Aristides Paul Campos.</u> | 5 |
| 14.- | <u>ESCUELA DE PEDAGOGÍA. Renuncia de la señorita Prof. Emma Gamboa Alvarado.</u>   | 5 |
| 15.- | <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud para que se reconsidere el ingreso del señor Carlos Araya Borge a la Escuela de Letras y Filosofía.</u>  | 5 |
| 16.- | <u>MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Proyecto de Ley que crea la "Escuela de Perfeccionamiento y Profesionalización Docente para los educadores primarios, secundarios y especiales de Costa Rica".</u> | 5 |
| 17.- | <u>MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Proyecto de Ley que crea la "Escuela de Perfeccionamiento y Profesionalización Docente para los educadores primarios, secundarios y especiales de Costa Rica".</u> | 5 |
| 18.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslado al señor Contador Abel Méndez del detalle de la matrícula para ser tomado en cuenta en el prorrateo del Fondo Nacional de Educación.</u>                    | 6 |
| 19.- | <u>RADIOEMISORA UNIVERSITARIA. Se aprueba presupuesto para el funcionamiento de la Radioemisora Universitaria.</u>   | 6 |
| 20.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe sobre el tiempo laborado por el señor Carlos Madriz Jiménez en la construcción para efecto del pago de vacaciones.</u>                                       | 6 |

Décima séptima sesión (extraordinaria) verificada por el Consejo Universitario a las nueve horas y treinta minutos del ocho de abril de mil novecientos cuarenta y nueve con asistencia del señor Ministro de Educación Prof. Uladislao Gámez, quien preside del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos: Lic. González, Ing, Peralta, Ing González, Prof. Portuguez, Prof. Monge, Prof. Zúñiga, Ing. Baudrit, Dr. García, Prof. Cortés, los representantes de los estudiantes señor Sagot y Segreda y el Secretario General Prof. don Abelardo Bonilla.

ARTÍCULO 01. Fueron leídas y aprobadas las actas de las dos últimas sesiones.

ARTÍCULO 02. El señor Rector informó que el Prof. don Niceto Alcalá Zamora le ratificó que su arribo al país será el dieciocho de los corrientes. Asimismo manifiesta que considera oportuna invitar para la inauguración de la Sala Magna, no sólo al señor Presidente de la Junta de Gobierno don José Figueres, sino también al señor Presidente Electo de la República don Otilio Ulate, a los miembros de la Junta de Gobierno, al Cuerpo Diplomático y a los señores miembros de la Corte Suprema de Justicia y a los Diputados de la Asamblea Nacional Constituyente. - El Consejo así lo acuerda.

ARTICULO 03. Se acuerda solicitar a la Compañía de Fuerza y Luz que facilite la instalación de diversas entradas de corriente para dividir un poco la carga eléctrica y conseguir un mejor servicio en la iluminación.

ARTICULO 04. El señor Rector manifiesta que ha tenido el ofrecimiento del Lic. Daniel Oduber para hacer el curso de "Introducción a la Filosofía" y asimismo el del Prof. don Carlos Monge para dar el de "Historia de la Cultura". -Se dispone hacer saber a los señores Lic. Oduber y Prof. Monge que el Consejo ha hecho su designación como profesores para los cursos mencionados a fin de que preparen los respectivos programas, dedicándose el primer semestre lectivo al curso de "Introducción a la Filosofía" y el otro semestre a la "Historia de la Cultura".

ARTÍCULO 05. El señor Rector explica que la Prof. Señora Margarita Bertheaw en forma completamente desinteresada tomó a su cargo el arreglo del escenario de la Sala Magna y cree muy merecido que el Consejo le reconozca una modesta suma por sus valiosos servicios. Se dispone girar a la señora Bertheaw la suma de doscientos colones y manifestarle el agradecimiento del Consejo por su valiosa colaboración.

ARTÍCULO 06. El Prof. Zúñiga manifiesta que es preciso activar en lo posible la construcción de las nuevas aulas para servicio de la Escuela de Ciencias Económicas e Ingeniería. Se dispone que el señor Sagot y el señor Rector se comuniquen con el Ingeniero Quirós para que haga las pruebas necesarias a la mayor brevedad.

ARTÍCULO 07. El Prof. Monge presentó al Consejo el proyecto de programa para la inauguración del paraninfo de la Universidad, el cual fué aprobado e incluye las siguientes partes 1) Ritual del Pórtico 2) Introducción del Símbolo de la Universidad 3) Himno de Costa Rica cantado 4) Palabras del señor Rector 5) Palabras del Presidente de la Junta de Gobierno 6) Coro de la Escuela de Pedagogía 7) Declamación por la señorita Virginia Maroto. 7) Canto por la señorita Lucía Jiménez 8) Bolero de Rabel por Hilda Chen 9) Ceremonia de los símbolos y 10) Himno de la Universidad.

ARTÍCULO 08. El Prof. Cortés manifiesta que la señorita Prof. Emma Gamboa por su medio presenta la iniciativa de que la Universidad de Costa Rica haga una excitativa ante las Universidades de América para tratar de conseguir la libertad del señor Ministro de Educación de Venezuela don Luis Beltran Prieto, explicando que las Universidades de El Salvador y Guatemala están de acuerdo con el proyecto. - Se dispone aprobar la moción haciéndola extensiva a todas las demás personas y funcionarios del Gobierno caído de Venezuela que guarden prisión por motivos políticos.-

Se dispone que el señor Secretario redacte las comunicaciones respectivas para su impresión en polígrafo y debida distribución.

ARTÍCULO 09. El Prof. don Abelardo Bonilla manifiesta que una de las ponencias aprobadas por el Primer Congreso Universitario de Costa Rica fué la creación de una Escuela o curso de periodismo. Que fácilmente podría realizarse permitiendo estudios en los dos primeros años en asignaturas de las Escuelas de Letras y Filosofía y Ciencias Económicas sin costo alguno para la Universidad, haciendo en los terceros y cuartos años un curso ya más especializado, que sería muy conveniente aprobar la iniciación de ese curso ojalá sin cobrar derechos a quienes ingresen y sin la exigencia del Bachillerato. -Se acuerda aprobar el plan en principio y que el Prof. Bonilla presente el plan de estudios en concreto.

ARTÍCULO 10. El Prof. Bonilla manifiesta que el Club Rotario ha manifestado su deseo de cooperar económicamente con el plan aprobado por el Primer Congreso Universitario de realizar exposiciones artísticas anualmente y pide que se haga la convocatoria para que los que vayan a presentar sus trabajos se preparen debidamente. La exposición podría verificarse en el vestíbulo universitario y existe la idea de adquirir los cuadros que resulten premiados para destinarse a un Museo de Arte Moderno. Asimismo que un grupo de alumnos graduados en la Escuela proyecta realizar una Antología del Arte Costarricense para su debida edición que sería uno de los principales trabajos a presentar en la exposición artística.-El Consejo aprueba las mociones del señor Prof. Bonilla y además acuerda tener en cuenta la sugerencia del Prof. Zúñiga de crear un fondo monetario para que se pague a los artistas el valor de las obras que sean vendidas, de inmediato dando a los adquirientes facilidades para su

compra. También se toma en cuenta la iniciativa del Lic. González de abrir un concurso para la colocación de frescos en las paredes del vestíbulo.

ARTÍCULO 11. Vista la comunicación del Conservatorio de Música en la cual se manifiesta que el Prof. don Julio Fonseca ha pedido permiso para separarse de su cátedra por tres meses a partir del primero de abril a fin de asistir a la Convención Biental de la Federación Nacional de Clubes de Músicos que se celebrará en Dallas, Texas, se acuerda concederlo con goce de sueldo como se pide.

ARTÍCULO 12. Para sustituir al Prof. don Julio Fonseca durante el permiso concedido, el Conservatorio sugiere que el Prof. don Alfredo Morales se haga cargo de los cursos B y C de teoría y que con el carácter de encargado de Cátedra don Oscar Mora Umpí desempeñe el curso A de teoría que está a cargo del Prof. Morales. El Consejo así lo aprueba.

ARTÍCULO 13. Vistos los diplomas presentados por los señores Oscar René Moreno y Aristides Paul Campos, de maestros normales de la República de El Salvador, debidamente calificados por la Facultad de Pedagogía y habiendo cubiertos los derechos correspondientes, se acuerda tener por reconocidos esos diplomas.

ARTÍCULO 14. Vista la renuncia que hace la Prof. señorita Gamboa de su Cátedra de danza en la Escuela de Pedagogía con el objeto de que se haga el nombramiento de una persona especializada en esta materia, se acuerda aceptar la renuncia y agradecerle los servicios prestados.

ARTÍCULO 15. Visto el memorial del señor Carlos Araya Borge en el cual pide reconsideración del acuerdo tomado en la sesión anterior a fin de que se le permita ingresar a la Escuela de Letras y Filosofía, sin tener que presentar su título de Bachiller por considerar que tiene estudio equivalentes, se acuerda manifestarle que presente su gestión ante la Junta de Directores de Segunda enseñanza para que califiquen sus estudios y determinen si pueden considerarse equivalentes al Bachillerato o bien que el interesado gestione la presentación del Bachillerato por suficiencia.

ARTÍCULO 16. Se dispone pasar a la Facultad de Derecho para su estudio e informe la solicitud que hace el estudiante Héctor Barraza para matricularse en la Facultad de Derecho por manifestar que desea le sean reconocidos los estudios que sobre estas materias realizó en la Universidad de El Salvador.

ARTÍCULO 17. El Ministerio de Educación remite copia del proyecto de ley que crea la "Escuela de Perfeccionamiento y Profesionalización Docente para los educadores primarios, secundarios y especiales de Costa Rica". -Se acuerda sacar copias en polígrafo para distribuir entre los señores miembros del Consejo y las Escuelas de

Pedagogía, Letras y Filosofía, Ciencias y Bellas Artes.

ARTÍCULO 18. Se dispone pasar al señor Contador don Abel Méndez una comunicación de la Contaduría General Escolar referente al detalle de matrícula para tomar en cuenta a la Universidad en el prorrateo del Fondo Nacional de Educación.

ARTÍCULO 19. El señor Elliot Coen presenta un presupuesto de implementos de materiales necesarios para poner a trabajar la emisora universitaria el cual asciende a ciento catorce dólares treinta centavos (\$114,30). Se acuerda aprobarlo.

ARTÍCULO 20. Visto el informe del señor Ing. don Fernando Aragón sobre el tiempo que el señor Carlos Madriz Jiménez trabajó en la construcción para efecto del pago de vacaciones, el cual manifiesta que lo hizo del veintiséis de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete al veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, por no haber cumplido cincuenta semanas de trabajo consecutivo se acuerda denegar el pago que por concepto de vacaciones solicita el señor Madriz.

Sin asunto más de que tratar terminó la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Fernando Baudrit  
Rector<sup>2</sup>

Abelardo Bonilla Baldares  
Secretario

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 5, folio 111, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.

---

<sup>2</sup> El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.